



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, JUNIO 28 del 2011

MAT. : AUTORIZA TRASLADO DEFINITIVO PATENTE ALCOHOLES

DECRETO N° 5883 /

VISTOS :

La solicitud de Traslado de Patente N° 694 de fecha 09.05.2011 presentada por Don (a) RODRIGO VALENTIN BARRIENTOS LOPEZ con domicilio particular

El Intorme Interno N° 438 de fecha 11.05.2011 de la Dirección de Obras Municipales.

La Resolución Sanitaria N° O-R-669 de fecha 19.05.2011 del Servicio de Salud de Osorno

El Informe de Carabineros N° 848 de fecha 15.06.2011 de la 1ERA.. Comisaria de Carabineros.

El Certificado de Antecedentes N° 285.243.289

La Declaración Jurada firmada ante Notario Público Sr

JOSE DOLMESTCH URRRA

El D.E. N° 01 del 03.01.2011 en que asumen subrogancia funcionarios municipales para el año 2011

El D.E. N° 2103 del 26.04.2011 que modifica ternas para el año 2011

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El acuerdo de Concejo N° 220 del 21.06.2011

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

AUTORIZASE TRASLADO a Don (a) RODRIGO VALENTIN BARRIENTOS LOPEZ, Rut la Patente de Alcoholes de giro DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, ROL N° 4-67 que funcionará en local ubicado en P.LYNCH N° 1253 de esta comuna.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 28.06.2011 correspondiente al 1ER Semestre del año 2011 .

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



MARIANELA HUENCHOR HUENCHOR
ALCALDE DE OSORNO(s)

MHH/YJUR/HAVG/SCP/SJHD/shd.

Distribución :

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes. (2)

